

EXpte. D- 3438 /10-11



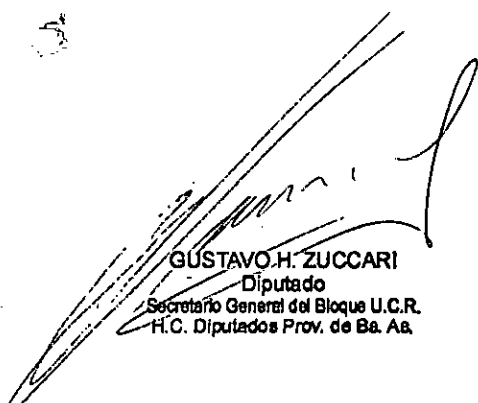
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

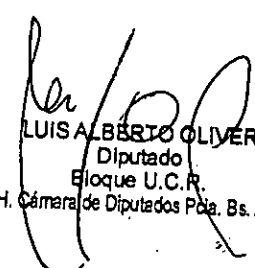
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la pronta provisión de mobiliario escolar, siendo imperioso la provisión de sillas y en particular de ficheros para archivar legajos, para la Escuela Especial Nro. 501 "Maria Montessori" del partido de Coronel Suarez.-



GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

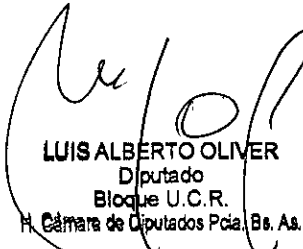
Motivan el presente proyecto de declaración las necesidades que padece la Escuela Espacial Nro. 501 "Maria Montessori" del partido de Coronel Suarez, el objetivo del presente es solicitarle a las autoridades provinciales que a través de la Dirección General de Cultura y Educación procedan a la pronta provisión de mobiliario escolar.-

Cabe destacar que la escuela especial cuenta con una matrícula en total de 192 alumnos y aproximadamente unos 80 alumnos concurren al servicio del comedor y en su caso utilizan las mismas sillas que usan en las aulas y las transportan de un lugar a otro en el momento de desayuno, almuerzo y merienda, lo cual ocasiona su natural deterioro.-

Otra de las necesidades del establecimiento educativo es contar con ficheros para oficina donde se pueda archivar los legajos de los alumnos o en su caso armarios con estantes fuertes.-

Esta escuela de educación especial tiene dentro de sus carencias numerosos elementos necesarios para su funcionamiento, dado que el 90 % de la matrícula pertenece a familiar de bajos recursos, sostenida principalmente desde la Asociación Cooperadora, la comunidad que realiza donaciones, esto ayuda al mantenimiento del edificio y el poco mobiliario que cuentan hasta el momento. Es primordial para los alumnos del establecimiento contar con un mayor confort y un ambiente propicio para el trabajo áulico.-

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.-

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.